



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, febrero catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO INSTAURADO POR
BANCOLOMBIA S.A. CONTRA HÉCTOR ENRIQUE SÁNCHEZ CARVAJAL
RADICACIÓN No.2021-00014-00.-

Atendiendo la solicitud de la parte demandante respecto a la reanudación del proceso, **se le informa** que una vez allegue la decisión emitida en el trámite de negociación de deudas presentada por el demandado Héctor Enrique Sánchez Carvajal ante la Notaría Cuarta del Círculo de Ibagué, se procederá a continuar con el trámite procesal.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f50b49ad836a0c925cb08c3cf89aaa664e7a0efec37a7781636433da8fb05e72**

Documento generado en 14/02/2023 06:31:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>